



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2750**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coprocenva”  
Demandada : Nasly Johana Renteria Bueno  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00043-00**

La Unión Valle, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco GNB Sudameris y Bancamía quienes informan en sus escritos que la demandad no posee vínculos comerciales con dichas entidades.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43dca5b5fb90cfdbb423271ffbe4ea30179690ace1becadfb5eb49ac45f9c6**

Documento generado en 27/09/2022 03:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>